

SECTOR PRODUCTIVO NECESITA CERTEZAS SOBRE DOLARIZACIÓN

La Asamblea Nacional devolvió el proyecto de Ley para la Defensa de la Dolarización por segunda ocasión. En respuesta el Gobierno inició mesas técnicas para llegar a un consenso en temas jurídicos de cara a mejorarlo y garantizar la aprobación de este. La aprobación del proyecto de Ley es vital porque: 1) generará certidumbre en el sector productivo permitiendo la inversión, y 2) contribuiría a la estabilidad fiscal.

Para aumentar la inversión necesitamos asegurar la dolarización. La aprobación del proyecto de Ley generaría tranquilidad al sector productivo. Asegura que se maneje adecuadamente las operaciones del Banco Central e impide que se pierda la confianza en el sistema. Empresarios grandes y pequeños necesitan certezas para invertir y levantar la producción. Sin un manejo adecuado del Banco Central, se pone en riesgo la dolarización y esto ahuyenta la inversión. Al igual que cualquier régimen monetario, la dolarización se sostiene con la confianza de los agentes económicos.

La institucionalidad es el camino a la prosperidad. Más allá de los detalles que deben discutirse en la Asamblea Nacional bajo criterios técnicos, el proyecto de Ley introduce un elemento fundamental para generar certidumbre en la economía: la independencia en la toma de decisiones del Banco Central. A lo largo de la historia de Ecuador, muchas entidades que deberían actuar como entes técnicos y autónomos han terminado manejadas de forma discrecional por los distintos gobiernos de turno debido a la falta de institucionalidad. Según el Índice de Competitividad Global, Ecuador se encuentra en el puesto 106 de 141 economía en cuanto a institucionalidad. Este es uno de los principales factores que resta competitividad a Ecuador y nos hace poco atractivos para hacer negocios.

La estabilidad fiscal requiere blindar al Banco Central. La aprobación del proyecto de Ley para la Defensa de la Dolarización es uno de los compromisos que Ecuador tiene con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y es una condición para el siguiente desembolso en el marco del Acuerdo de Servicio Ampliado. No aprobar el proyecto no solo implica poner en riesgo el financiamiento por parte del FMI, sino también ahuyentar cualquier otra clase de crédito externo. Desde que el Banco Central empezó a financiar al Gobierno, todos los Bancos de Inversión y Calificadoras de Riesgos internacionales encendieron sus alarmas. El funcionamiento antitécnico del Banco Central envía dos señales a los prestamistas internacionales y entidades que evalúan el riesgo de la deuda ecuatoriana: 1) el Gobierno no tiene la capacidad para generar ingresos por su cuenta, y 2) se dejan abiertas las puertas para una crisis monetaria y financiera. En cualquier de los dos casos el mensaje es simple: Ecuador no podrá honrar sus obligaciones financieras y no es seguro otorgarle nuevo financiamiento. Sin nuevas fuentes de financiamiento el Estado no podrá cumplir con su programa de gasto e inversión.

El país necesita un consenso. Es momento de que los distintos actores de la sociedad, ciudadanos, empresarios, políticos, Gobierno y Asamblea generen un consenso para proteger el activo más valioso que tiene el Ecuador: la dolarización.